

arcaísmo Saita y la versión persa en torno al periodo comprendido entre el 670 a.C. al siglo V a.C.

La parte central de este trabajo es el análisis exhaustivo y detallado de la estela de Metternich (363-341 a.C.) como ejemplo más característico, completo y mejor conservado de este tipo de estelas. Su descripción queda completada con la lectura del capítulo siguiente (4º) donde se realiza una espléndida interpretación de la imagen, su iconografía, su simbología y su funcionalidad. Estas estelas pervivieron largo tiempo con sus caracteres religiosos, mágicos y médicos y astrológicos y así se mantuvieron como un modelo de representación que plasmaba el triunfo de las fuerzas mágicas y divinas representadas en esta imagen durante siglos.

Felicitemos al autor y a la editorial Signifer por esta publicación que proporciona a los estudiosos de la Historia de las religiones y de la cultura del Egipto Antiguo una excelente documentación analizada e interpretada, no muy difundida pero sin duda valiosa para los estudiosos del Mundo Antiguo.

Pilar FERNÁNDEZ URIEL

Universidad Nacional de Educación a Distancia

M. J. HIDALGO DE LA VEGA: *Las emperatrices romanas: sueños de púrpura y poder oculto*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca 2012 [ISBN: 978-84-9012-117-7]

La obra se encuentra estructurada en siete capítulos precedidos de una introducción y de un anexo de imágenes muy completo. En el prólogo, Domingo Plácido no deja de celebrar la metodología que ha seguido la autora, en un género como el de la Historia de las Mujeres —actualmente ya Historia de Género— en el que la historiografía ha caído, en no pocas ocasiones, en la superficialidad y falta de integración entre la realidad femenina y el conjunto de la historia. A través de sus capítulos se pasa revista, en un estudio diacrónico, a las distintas emperatrices del Imperio Romano que se sucedieron a lo largo de sus tres primeros siglos, un periodo el del Alto Imperio enmarcado por dos crisis que cambiaron el signo de la historia de Roma, como fueron la de la República y la del siglo III d.C. «La cohesión que presenta en los aspectos generales» ese periodo justifica, según la autora (p. 179) los límites temporales del trabajo: las dinastías Julio-Claudia, Flavia, Antonina y Severa, es decir, del 27 a.C. al 235 d.C.

En los dos primeros capítulos nos moveremos por la paradigmática dinastía Julio-Claudia, cuyos avatares internos y el juego de la fortuna provocaron que la sucesión de los distintos emperadores se produjera por la vía matrilineal, con lo

que la autora nos muestra la trascendencia de la estrategia matrimonial — de aquí en adelante— para la consolidación y legitimación dinástica, algo en lo que no cabe duda que tomaban parte las princesas romanas. A su vez, el nuevo régimen de carácter monárquico recién instaurado, que marcó una clara distinción entre lo más alto de la jerarquía social y el resto de clases, parece que les llevó a comprender a estas primeras damas que el rol o papel social que les había sido tradicionalmente impuesto hasta entonces podía verse modificado por sus propias iniciativas. Actuaron en consecuencia —si bien «no actuaron como un colectivo unido según sus intereses de género para conseguir sus propósitos, sino que en muchos casos se enfrentaron entre sí por la consecución de los mismos» (p. 53)— para desaliento de los historiadores que escribieron posteriormente sobre ello. Gracias a esos historiadores podemos conocerlas, aunque hemos de manejar con prudencia su aportación, por estar hecha «desde una perspectiva androcéntrica, por no decir misógina» (p. 78).

Sin embargo, a pesar de los emblemáticos ejemplos de Livia —con una titulación equiparable al rango de emperador— o de la malograda Agripina la Mayor —sabedora de lo decisivo y legitimador de su descendencia directa del divinizado Augusto, y que utilizó como estandarte contra sus rivales Livia, Tiberio y Sejano—, «el poder de las emperatrices nunca llegó a ser incorporado a la esfera jurídica de la *auctoritas*, *imperium* o *potestas*» (p. 54), que correspondía únicamente al *hombre* de púrpura, quien solo asumía para su esposa el papel de garante de su poder sucesorio por medio de la procreación. Las que osaron transgredir el *status* que la sociedad patriarcal romana les tenía reservado tan solo consiguieron revertir sus objetivos para terminar sufriendo una condena de la memoria y constituyendo un recuerdo de infamia para las sucesivas generaciones.

A continuación siguen tres capítulos dedicados a las siguientes dinastías que se suceden en el poder imperial. En primer lugar la dinastía Flavia, cuyas mujeres se mantuvieron al margen de las intrigas palatinas protagonizadas por sus predecesoras, en parte porque el fundador de la misma, el emperador Vespasiano, desde el principio dejó claro que la sucesión recaería en sus hijos llevando a cabo, además, una política matrimonial en el propio seno de la *gens* «con el fin de evitar rivalidades y conflictos en la sucesión» (p. 86). En definitiva, la autora define su presencia en la historiografía como «invisible» debido a su escaso papel político y público, relegado a un segundo plano hasta el punto de ser confundidas en ocasiones por las fuentes literarias.

En segundo lugar, para el capítulo dedicado a las mujeres de la dinastía Antonina, la profesora Hidalgo de la Vega ha de enfrentarse a las escasas y contradictorias fuentes con las que cuenta este amplio periodo de más de una centuria, para lo que se hará eco de nuevos descubrimientos epigráficos y arqueológicos. Es ahora cuando un nuevo procedimiento de legitimación sucesoria se pone en marcha: la *adoptio*, si bien influyó el hecho de que ninguno de los primeros emperadores de la dinastía tuviera hijos varones capaces de heredar el poder. Igual-

mente, la elección *del mejor* se efectuaba a la par que se ponían en marcha mecanismos matrimoniales para que la filiación del linaje imperial conservara la misma fuente de poder; por ejemplo, Plotina, esposa de Trajano, tuvo un papel decisivo en la alternativa de Adriano como sucesor y en el matrimonio de éste. Por esa razón sin duda la ha colocado la autora en la portada del libro junto con Livia, Agripina la Menor y Julia Domna.

Con el transcurso del linaje Antonino se pone de manifiesto el hecho de la procedencia de origen provincial de la nueva elite que alcanza el trono, lo que con los Severos pasa a consolidarse como algo consustancial al creciente cosmopolitismo de la *Urbs* en camino hacia una crisis que será sinónimo de sincretismo. De origen africano-sirio, la dinastía descansa sobre unas princesas de linaje regio-sacerdotal emesio que se encontraron en el palacio casi de improviso tras una guerra civil. No obstante, acabarán dominando de tal manera la corte que se convertirán en el grupo femenino que mayor poder político llegó a alcanzar en la historia del Imperio llevando a cabo «una práctica política según sus propios proyectos y basada en diversos factores: pactos con el ejército, consensos con el senado, y repartos de dinero a los pretorianos y soldados» (p. 160).

En el último capítulo repasa de nuevo la autora a las distintas emperatrices para hablar en este caso del otro significativo aspecto que abordaron tras ampliarse sus horizontes políticos con la sustitución del régimen republicano por el del Principado: el de su culto imperial como *divae*. Y es que supieron aprovechar su mayor grado de representatividad pública dentro de la religión romana como sacerdotisas y devotas para ganarse un puesto en el panteón romano. Livia marcará el modelo a seguir por las demás princesas imperiales a pesar de su deificación tardía, debida únicamente a «problemas personales» (p. 166) con Tiberio y su sucesor Calígula. El culto imperial tenía las premisas claras de contribuir a la cohesión social y a la unidad de los territorios bajo soberanía romana y bajo la égida del emperador de turno, «aumentando su autoridad y dominio en la sociedad romana, y permaneciendo como recuerdo en el imaginario colectivo para la posteridad» (p. 178). Junto a la *Virtus* del mismo ascendían también las de sus esposas asociadas al respectivo patrón femenino de la *concordia*, la *fecunditas* o la *pudicitia*.

El libro concluye con una síntesis de los problemas evaluados en relación al poder de las emperatrices romanas, tales como la cuestión sucesoria y su papel como legitimadoras del poder, el grado de autonomía política con que contaban y la imagen pública irradiada por vía iconográfica y su correlación con el carácter de su culto como *divae*. Finalmente, el imprescindible anexo de genealogías e imágenes supone un estupendo complemento que refuerza la amena narración mediante las más significativas representaciones artísticas y numismáticas de carácter femenino de cada una de las familias reinantes a lo largo de los tres primeros siglos del Imperio.

La profesora Hidalgo de la Vega consigue así con esta obra el principal objetivo desplegado en su introducción: hacer entender «que el estudio de las mujeres romanas no pertenece simplemente a los estudios de género sino que forma parte integrante de la historia en general» (p. 20), *id est*, de la historia total. Liberado de la historia escrita por *hombres* mediante la rigurosa crítica de fuentes y del *feminismo* de la diferencia, el análisis del papel de la mujer en la sociedad romana —y por extensión en el Mundo Antiguo— es cada vez más conocido gracias a trabajos como el aquí reseñado.

Marco ALVIZ FERNÁNDEZ

Universidad Nacional de Educación a Distancia

JUAN LUIS POSADAS SÁNCHEZ: *Mujeres en la literatura latina: de César a Floro*. Ediciones Clásicas, Madrid, 2012 [ISBN: 978-84-7882-749-7]

Desde hace varios años, la fascinación por conocer la mujer romana se ha incrementado notablemente no solo por parte de los estudiosos sino por el público lector que ha recibido cada vez con más interés las publicaciones sobre este tema. Tal vez se deba al protagonismo femenino alcanzado en nuestro tiempo, pero también estaría justificado por la propia documentación histórica: Los historiadores de la Antigüedad no solo han conseguido una nueva interpretación de las fuentes a través de una lectura renovada de los antiguos autores clásicos, donde la mujer cobra una nueva dimensión y espacio. Además, otras ciencias como la epigrafía y la arqueología aportan incesantemente nombres nuevos de anónimas mujeres que vivieron, ejercieron un oficio, comerciaron e incluso financiaron algún evento o construcción en su ciudad.

Juan Luis Posadas conoce bien esta cuestión. Él mismo informa tanto en el prefacio como en el epílogo con los que inicia y concluye este libro, que a lo largo de sus páginas se acumulan más de veinte años de trabajo e investigación dedicados a la mujer romana en el periodo romano Alto Imperial.

El libro consta de 214 páginas, estructuradas en siete capítulos (1.—Las mujeres en las fuentes republicanas del siglo I a.C., 2.—Las mujeres en Julio César y los cesarianos, 3.—Las mujeres en Salustio, 4.—Las extranjeras en Marcial y Juvenal, 5.—Las mujeres en Plinio el Joven, 6.—Mujeres en la literatura de época de Trajano, 7.—Las extranjeras en Tácito, Suetonio y Floro). Completa este libro una magnífica bibliografía seleccionada y actualizada.

En cada capítulo se analizan el carácter de la obra consultada, a la luz de su autor y el contexto histórico en el que estas mujeres vivieron, su posible identificación y la valoración, estimaciones y consideraciones personales de estos escritores sobre estas mujeres y hasta qué punto han de ser consideradas como reflejos de la opinión popular.